



APORTES PARA RESPUESTA A PERSONERÍA FONDO CHIKANÁ- ÉTNIAS

Desde Neygeth Maria Romero Manuel <nromerom@participacionbogota.gov.co>

Fecha Vie 22/05/2026 10:44

Para Genesis Cuello <gcuello@participacionbogota.gov.co>

CC Nazly Blandon Mercado <nblandon@participacionbogota.gov.co>

 3 archivos adjuntos (735 KB)

terminos-de-referencia-organizaciones-etnicas.pdf; TERMINOS_DE_REFERENCIA_CONVOCATORIA_CHIKANA_ORGANIZACIONES_SOCIALES.pdf; RESPUESTA PERSONERIA.docx;

Estimadas, buen día, anexo aportes para dar proyección de respuesta a la personería respecto al fondo de incentivos Fondo Chikaná 2024 y 2025.

Hay unas preguntas en concreto que se remiten más a la parte jurídica desde los valores estimados y disposiciones, para que por favor sea revisado especialmente por Alejo que colaboró con esto en 2025 y tiene conocimiento al respecto.

Por todo lo anterior, muchas Gracias por su atención.

Saludos Cordiales.

Neygeth M. Romero Manuel.

Contratista.

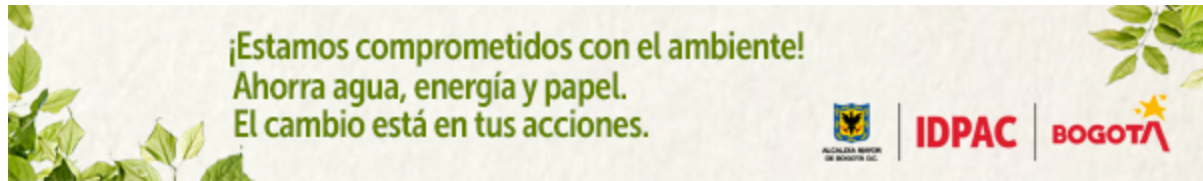
GERENCIA DE ETNIAS

INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL – IDPAC -.

Sede Principal: Avenida Calle 22 N° 68C - 51 - CP: 110931

PBX: (57) (1) 2417900/30 ext. 3120

www.participacionbogota.gov.co



Síguenos en:

